

Nuestras informaciones de provincias

Cómo viven los obreros de las minas

Cumpliendo con uno de los sagrados deberes que los ideales nos imponen, hemos emprendido una campaña de propaganda por los cuadros de este importante coto minero, con el fin de sacar a estos laboriosos obreros de la ignorancia en que se encuentran y vengán de una manera decidida a engrasar las filis de nuestra organización.

No dudo que habrá vivir azaroso y deplorable entre los obreros mineros de las demás regiones, porque muchos compañeros han puesto manifiesto mil veces las condiciones pésimas de vida que viven en las cuencas mineras de España. Pero séanos permitido decir que los trabajadores de las ricas minas de «El Soldado», propiedad de la codiciosa Empresa de Peñaroya, tienen un vivir tan amargo y miserable, que bien pudiera ser no lo llevar los trabajadores de España ni de parte alguna. En dos modestas excursiones que llevamos hechas hasta la fecha con el objeto de dar conferencias, hemos podido observar de una manera clara el malestar que cunde entre todos los parias del trabajo que componen el mencionado coto minero.

Hay un número elevadísimo de obreros que para trabajar veintitrés días al mes (según pacto hecho muy en contra de nuestra voluntad con la Compañía) tiene que andar un camino de más de seis kilómetros diarios para sólo ir a la boca del pozo a cualquier departamento en que trabajen. Otros tantos han de retornar para volver a sus hogares. Pero existe otra mayoría de trabajadores que por no poder vivir dentro del círculo de la mina, debido a la escasez de viviendas y por hacer economías que sobrepasen del límite, han de someterse a construir chozas y casuchas inmundas que les hacen vivir en una completa desolación. Los hijos y compañeras de estos trabajadores, sucios, famélicos y desaharrados, nutren las hacinadas chozas en que viven, dándoles un mayor aspecto de miseria y dolor. En nada se distinguen los hogares de estos mineros de los "fondos" y adarves de los indígenas marroquíes.

Nuestra humilde labor de propaganda la han acogido con gran satisfacción. Los obreros han comprendido las injusticias y atropellos que les hemos pintado al hablarles del problema social, y con un acento fuerte, duro, vibrante y afirmativo, nos han asegurado irán como un solo hombre a la organización. Lugar donde podrán defender sus derechos y con el tiempo poner dique a su angustiosa situación...

Miguel RANCHAL

Andalucía

La Tabla reguladora de carnes.

JEREZ, 20.—Vuelve a hablarse de la Tabla reguladora de carnes. Hemos hablado cien veces de este asunto; pero hay que insistir, a ver si se enteran los sordos. No recordamos la fecha en que fue suprimida la Tabla reguladora de carnes. El Marqués de Villamarta, opulento ganadero, la suprimió hará cerca de cinco años. No ha habido un concejal que diga esta boca es mía. La Tabla reportaba positivos beneficios al vecindario, siendo un dique a la ambición de los carniceros. También reportaba grandes beneficios al Ayuntamiento, puesto que tenía las carnes para el Hospital municipal a precios más económicos. ¿Por qué suprimió el Marqués de Villamarta la Tabla reguladora de carnes? Se dijo que existían deficiencias. Si existían deficiencias, debieron ser corregidas; pero nunca debió suprimirse la Tabla, dejando a los carniceros el camino libre. Lo cierto y positivo es que al día siguiente de haber sido suprimida la Tabla, un corredor de carnes propuso a un opulento ganadero comprarle todas las reses vacunas de sus dehesas a dos reales más el kilo. El opulento ganadero sonrió y ni con el aumento propuesto quiso vender los centenares de reses vacunas. Por lo visto el aumento de dos reales por kilo le pareció todavía poco. La supresión de la Tabla le ha costado muchos miles de duros al pueblo de Jerez. Restablezcáse cuanto antes, procurando que funcione con la máxima perfección.—A. R. R.

Los obreros de «Almadenes».

VILLANUEVA DEL DUQUE, 20. Como ya hemos dado cuenta en informaciones anteriores, los obreros de la mina «Almadenes» han sido despedidos por pretexto de la paralización de dicho pozo sin más aviso que el decirles: «Están ustedes cesantes».

El Sindicato de esta localidad nombró una Comisión para que fuera a entrevistarse con el ingeniero principal de «El Soldado» para buscar el modo de evitar el daño que se causaba a los obreros. No hay derecho a proceder de esa manera por capricho de la Empresa. Por todos es sabido que la mayoría de los obreros que trabajan en «Almadenes» fueron trasladados de otros departamentos como obreros especializados para la nueva mina que se empezaba a explotar. Muchos de los seleccionados llevaban muchos años en la Compañía de Peñaroya. ¿Por qué se narra el mencionado pozo? El señor ingeniero no lo dice ni soluciona el problema. ¿No hay en todo este impor-

tante coto minero sitio donde puedan ser trasladados esos dieciocho obreros? Menos economías, señor ingeniero, y más anhelos para explotar los pozos, por el verdadero camino!

Como de la entrevista realizada no sacamos resultado satisfactorio, dimos cuenta del caso al señor alcalde de la localidad, el cual nos prometió hacer todo lo posible para solucionar el caso.

Volveremos a tener otra entrevista con el ingeniero principal, y la Comisión la ratificará su actitud.

De todo cuanto ocurra tendremos a nuestros lectores al corriente.

Obreros sin trabajo.

Los obreros agrícolas de esta localidad pasan por una crisis crónica y aguda casi todo el año. Todo por falta y abandono hacia la organización.

Sin embargo, hace unos días se nos presentó una Comisión de estos obreros en la Secretaría del Sindicato y les prometimos hacer lo posible porque salieran de su triste situación.

Hemos hablado con el señor Carvajal, alcalde de ésta, con relación a la crisis agrícola, y tomó buena nota para que ésta desapareciera en lo posible, y ha escrito a los señores que dirigen la construcción de la carretera de Fuente Ovejuna a Villanueva del Duque, para que se les dé trabajo en dicha construcción.—R.

Nueva Sociedad Obrera.

BEGIJAR, 20.—Ha quedado reorganizada la Sociedad obrera en esta localidad con un buen número de compañeros, todos animados de un excelente espíritu socialista.

Es propósito de los que a la Sociedad pertenecemos solicitar el ingreso de la entidad en el Partido Socialista, lo que se realizará en el próximo mes.

También realizamos gestiones para celebrar en breve un acto público para dar a conocer a los obreros de este pueblo las ideas socialistas.—Vila y Marín.

La organización obrera y la crisis de trabajo.

LA PEDRIZA, 20.—Una Comisión de la Sociedad obrera de esta localidad, compuesta por los compañeros Moreno y Garrido, se trasladó a Baeza al objeto de tratar diversos asuntos relacionados con la cuestión social, entrevistándose con el compañero Acero, el que proporcionó cuantos detalles nos fueron precisos referentes al cumplimiento del Retiro obrero, constitución de los Comités paritarios y otros asuntos importantes.

También visitó la Comisión en Jaén al compañero Morales, quedando allí satisfecha del objeto que los llevó a la capital.

La crisis de trabajo es agudísima en pocos días han tenido que abandonar su domicilio más de 50 obreros de este pueblo, ausentándose de La Pedriza en busca de trabajo que aquí no encuentran, porque los patronos no cultivan las tierras, y cuando llega este tiempo el malestar aumenta en grandes proporciones.

Los obreros agricultores estamos muy mal.

Varias noticias.

LA GRANJUELA, 20.—En esta localidad se ha renovado el Ayuntamiento con los suplentes, trabajadores en su mayoría, y según nuestras noticias, su administración no es la mejor. El nombramiento de concejal que no encuentran, porque los patronos no cultivan las tierras, y cuando llega este tiempo el malestar aumenta en grandes proporciones.

El Comité paritario.

LA CAROLINA, 20.—Según ha prometido el señor ministro de Trabajo, en breve se constituirán los Comités paritarios en el Ramo de la Minería.

Los obreros carolinenses deben irse preparando para la votación que se ha de hacer y trabajar con interés para sacar triunfantes a los compañeros que sean designados para componer dicho organismo.

Constituido que sea el Comité paritario, éste se interesará porque no pase lo que en la actualidad, que será un freno a la avaricia de las Empresas mineras, que hoy se aprovechan de las circunstancias vilipendiando a la nueva mina que se empezaba a explotar. Los Guindos hace de no admitir más personal que el forastero, dejando que los obreros inteligentes se tengan que marchar en busca de trabajo a otros sitios, porque la mencionada

Empresa tiene para la admisión del personal a un tal José Díez, que tiene el capricho de no admitir ningún obrero que esté afeitado en ésta, máximo si sabe que pertenece a nuestra organización.

Así, pues, trabajadores, hacad toda la propaganda en favor de los candidatos de la Unión General, que con el triunfo de éstos estaréis a cubierto en algo de lo mucho que tenemos que conquistar.

EL SOCIALISTA del sábado 17 dice que los patronos que componen el Sindicato de Productores de Plomo se han repartido 1.399.663,40 pesetas de la subvención que el Estado dedica a resolver la crisis de trabajo, y nuestro convectivo y arrendatario de la mina «San Gabriel» don Diego López Castaño ha percibido la respetable suma de 420.451,22 pesetas.

Este patrono, como todos sabéis, lleva un asunto algo apretado, y para justificar pérdidas ha emprendido, al parecer, mucho trabajo, y luego tiene a los obreros que pierden seis y ocho días en el mes. Para eso es el presidente honorario del Centro amarillo y el que ha dado algunas pesetas para su mantenimiento.

Asturias

«El Astur» en Oviedo.

OVIEDO, 20.—Se encuentra en ésta, en viaje de propaganda por la Federación Nacional Metalúrgica, el compañero Wenceslao Carrillo, secretario de dicha Federación.

Dió su primera conferencia en esta capital, versando sobre «Los Comités paritarios y la Federación Metalúrgica», siendo escuchado por numerosos trabajadores, que le aplaudieron mucho.

Con la competencia en el habitual trato de lo que significan los Comités paritarios, que es el reconocimiento de la organización obrera. En dichos Comités se pueden tratar todas las divergencias que surjan con los patronos de igual a igual. Pero es preciso que la clase trabajadora esté organizada para que sus fallos se cumplan con la escrupulosidad que todos deseamos.

Terminó su importante conferencia haciendo un llamamiento a todos los trabajadores para que vengán a la organización.

Deseamos que las conferencias de estos días en los diferentes sitios de nuestra provincia se desarrollen con el entusiasmo que merecen, y que la clase trabajadora, sobre todo los metalúrgicos, dándose cuenta de lo que significa esta nueva conquista, ingresen en el Sindicato para que éste vuelva a ser un organismo potente, capaz de poner dique a las demasías de los capitalistas.—Rey.

Castilla

Conferencia de Amós Acero.

VALLECAS, 20.—El sábado dió su anunciada conferencia, en el Centro Obrero de Vallecas, el compañero Amós Acero, profesor de las Escuelas Racionalistas del Puente de Vallecas, sobre «Los Comités paritarios y la organización obrera».

Se refirió el compañero Acero a los Comités paritarios de la Agricultura, por estimar que los obreros del agro son los más necesitados de apoyo, ya que están huérfanos de él en la legislación social, por la misma razón que hacia ellos han sentido siempre. Señaló la forma en que deben ser constituidos estos organismos con arreglo al decreto, ajustándose en todo a la táctica que aconseja la Unión General de Trabajadores.

Hizo una exposición detallada de las vicisitudes que atraviesa el campesino español, motivadas por la incultura y la penuria de su vida, exhortándole a que se preocupara de las enseñanzas de los libros para adquirir la conciencia de sus derechos y, unidos obreros agrícolas e industriales, llegar al régimen de justicia que propugnamos.

Por último, recomendó la lectura de EL SOCIALISTA, que defiende constantemente nuestros principios de reivindicación social.—Antonio Arias.

Extremadura

El reposo del pan y otras cosas.

AZUAGA, 20.—Han sido decomisados varios panes por faltas en el peso. Está bien, lo que prueba que los repostos hay que hacerlos más a menudo, y sobre todo que el encargado de hacer los repostos se rodee de personas que sean fieles a la delicada misión que se les encarga.

Decimos esto porque se asegura que algunos fabricantes fueron avisados de la fecha en que el reposo se iba a hacer, y como da la casualidad que uno de los tahoneros es her-



Neurasténico
Tome Vd. desde hoy el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD el gran regenerador que devuelve las energías mentales y el vigor físico. Cerca de medio siglo de éxito creciente Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones

Galicia

Conferencia sobre Comités paritarios.

VIVERO, 20.—Organizada por la Sociedad de Obreros del Ramo de Construcción y Aserradores Mecánicos, tuvo efecto el día 14 de los corrientes, a las siete de la noche, la anunciada conferencia, en la que el camarada Anastasio de Gracia, secretario de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación de España, disertó sobre «Comités paritarios».

También habló sobre el mismo tema el compañero Tomás Serantes, secretario de la Federación del Ramo de la Edificación de El Ferrol, que desde la ciudad Departamental acompañó a De Gracia a éste, con el fin, además de éste, de entrevistarse con las camaradas de Vivero y tratar de prestar el apoyo debido a los obreros de Landoy (Ortigueira), que se proponen constituir una Sociedad.

El acto se celebró en el Centro Obrero, presidido por el que estas líneas escribe, secretario de la Sociedad organizadora. Como de costumbre en estos actos, figuraba, además, en el fondo de la presidencia la bandera de esta colectividad, y sobre la misma un retrato del Apóstol del Socialismo español, Pablo Iglesias.

En la presentación de los oradores

Levante

Los obreros en piel se reúnen.

VILLENNA, 20.—Estos obreros se reunieron en Junta general el último domingo, en que se expusieron las gestiones de la directiva, incidencias ocurridas en fábricas, aprobación del estado de cuentas, movimientos de afiliados, etc., etc.

El representante de esta Sección en el Congreso de la Unión General de Trabajadores y Conferencia-Congreso de la Federación Nacional del Ramo de la Piel, compañero Maximiliano Silvestre Guirjarro, dió cuenta de su gestión, que por el interés que tenía lo que manifestaba vez oída con gran atención por los obreros de la industria del zapato.—L.

Deberes juveniles.

VALL DE UXO, 20.—Próximamente se celebrará la conmemoración del tercer aniversario de la muerte del llorado «Abuelo» con la fiesta llamada Día de EL SOCIALISTA. Necesario es para los jóvenes militantes en las filas socialistas coadyuvar al esplendor de la misma, al unísono que rendiremos tributo al Apóstol del Socialismo español.

Nuestro concurso no debe ni puede faltar, y es deber de toda Juventud contribuir a la grandeza de los actos que preparan las diversas Agrupaciones para el próximo día 9 de diciembre. Es indispensable en todo joven socialista aprovechar aquellos momentos más propicios para honrar a nuestros gloriosos maestros, y por eso, al cumplirse el tercer año de la pérdida de tan excelso guía, el recuerdo subsiste, y ese recuerdo debe ser manifiesto, y de ninguna manera mejor que en el Día de EL SOCIALISTA.

Para honrar la nuestra fiesta socialista no debemos cesar ni siquiera un instante en propagar el periódico de los trabajadores.

Hay que trabajar con verdadero ahínco si queremos que EL SOCIALISTA tenga una vida sana y robusta y llegue a ocupar un primer puesto entre los rotativos españoles.—Vicente Gregori.

Aniversario de la muerte de Iglesias.

CUART DE POBLET, 20.—Con motivo de acercarse la fecha del tercer aniversario de la muerte de Iglesias, se celebrará en esta localidad, el día 9 del próximo diciembre, una conferencia, a cargo del compañero Anastasio de Gracia, quien disertará acerca de la vida de nuestro inolvidable «Abuelo».—Campo.

LA COSMOPOLITA

Cooperativa Obrera Socialista.
SAN SALVADOR DEL VALLE (LA ARBOLEDA)
Teléfono número 401.

MANUFACTURA ARMERO
FABRICALISTA REUNIDAS
FABRICA DE ESCOPETAS
FINAS DE CAZA
ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON
Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Bat.
Teléfono 225.
EIBAR (ESPAÑA)

El Café

HERNAN CORTÉS, 7.—FUENCARRAL, 33
Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

se dió a conocer el objeto del acto, rogando al inmenso auditorio que llenaba el local que pudiese la mayor atención en la disertación de los compañeros invitados, concediendo la palabra a Serantes, que pronunció un buen discurso.

Anastasio de Gracia habló a continuación con la profundidad de conocimientos en el peculiar.

Después de una hora de disertación, terminó diciendo que la Federación Nacional del Ramo de la Edificación de España pertenece a la Internacional, por cuyo motivo nosotros somos internacionales.

Fusieron fin al acto unas palabras de resumen del camarada Esteban F. Temprano.

Los conferenciantes fueron muy aplaudidos por el numeroso público, que salió complacido de la disertación de dichos camaradas.

De aquí salió De Gracia para Ribadeo, llevándose muy buena impresión de la organización de esta ciudad, o sea de la que pertenece a la Unión General de Trabajadores y a la Federación Nacional del Ramo de la Edificación de España.—Benito Sánchez López.

Levante

Los obreros en piel se reúnen.

VILLENNA, 20.—Estos obreros se reunieron en Junta general el último domingo, en que se expusieron las gestiones de la directiva, incidencias ocurridas en fábricas, aprobación del estado de cuentas, movimientos de afiliados, etc., etc.

El representante de esta Sección en el Congreso de la Unión General de Trabajadores y Conferencia-Congreso de la Federación Nacional del Ramo de la Piel, compañero Maximiliano Silvestre Guirjarro, dió cuenta de su gestión, que por el interés que tenía lo que manifestaba vez oída con gran atención por los obreros de la industria del zapato.—L.

Deberes juveniles.

VALL DE UXO, 20.—Próximamente se celebrará la conmemoración del tercer aniversario de la muerte del llorado «Abuelo» con la fiesta llamada Día de EL SOCIALISTA. Necesario es para los jóvenes militantes en las filas socialistas coadyuvar al esplendor de la misma, al unísono que rendiremos tributo al Apóstol del Socialismo español.

Nuestro concurso no debe ni puede faltar, y es deber de toda Juventud contribuir a la grandeza de los actos que preparan las diversas Agrupaciones para el próximo día 9 de diciembre. Es indispensable en todo joven socialista aprovechar aquellos momentos más propicios para honrar a nuestros gloriosos maestros, y por eso, al cumplirse el tercer año de la pérdida de tan excelso guía, el recuerdo subsiste, y ese recuerdo debe ser manifiesto, y de ninguna manera mejor que en el Día de EL SOCIALISTA.

Para honrar la nuestra fiesta socialista no debemos cesar ni siquiera un instante en propagar el periódico de los trabajadores.

Hay que trabajar con verdadero ahínco si queremos que EL SOCIALISTA tenga una vida sana y robusta y llegue a ocupar un primer puesto entre los rotativos españoles.—Vicente Gregori.

Aniversario de la muerte de Iglesias.

CUART DE POBLET, 20.—Con motivo de acercarse la fecha del tercer aniversario de la muerte de Iglesias, se celebrará en esta localidad, el día 9 del próximo diciembre, una conferencia, a cargo del compañero Anastasio de Gracia, quien disertará acerca de la vida de nuestro inolvidable «Abuelo».—Campo.

Estatuto de Formación profesional

(Continuación.)

b) Dos ingenieros industriales, que no se dediquen a la enseñanza oficial ni privada, pertenecientes al Claustro extraordinario de la Escuela correspondiente, y propuestos por este Claustro.

c) El inspector de Formación técnica de la zona, que tendrá voz y voto.

d) Dos representantes de la Industria de la región en que radique la Escuela, propuestos por la Cámara de Industria de la población donde la Escuela se halle establecida.

e) El consejero industrial inspector de la zona.

f) Aquellas personas naturales o jurídicas que contribuyan al sostenimiento de la Escuela con un 15 por 100, por lo menos, de sus gastos.

Art. 4.º El Patronato podrá reclamar del veto del inspector ante la Junta Central de Formación técnica, decidiendo, en definitiva, la Dirección general de Comercio, Industria y Seguros.

Art. 5.º Las designaciones hechas serán sometidas a la aprobación del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, previo informe de la Junta Central, por conducto del director de la Escuela, primero, y el presidente del Patronato, después.

Los Patronatos se renovarán por mitad de sus miembros efectivos cada tres años, pudiendo ser reelegidos los que, por el tiempo transcurrido, les corresponda cesar en el cargo. El presidente será elegido de entre sus miembros por el mismo Patronato, y éste designará el profesor auxiliar que deba actuar de secretario.

Art. 6.º Los Patronatos de Escuelas de Ingenieros industriales tendrán capacidad jurídica para adquirir, poseer, administrar y transmitir bienes de todas clases relacionados con dichas Escuelas.

Art. 7.º Los Patronatos de que se trata tendrán las siguientes funciones propias:

a) Velar por el estricto cumplimiento de la Carta fundacional de la Escuela correspondiente.

b) Proponer a la superioridad, previo informe de la Junta Central de Formación técnica industrial, las modificaciones que, a su juicio, deban introducirse en dicha Carta.

c) Administrar los fondos que, con arreglo a este Estatuto, les sean entregados.

d) Seleccionar los alumnos que hayan de disfrutar de becas con arreglo a las normas establecidas por los Institutos de Orientación y Selección profesional.

e) Organizar el plan de materias que constituyan las enseñanzas post-escolares de ampliación.

f) Informar en las propuestas de los profesores de las enseñanzas a que se refiere el artículo 22.

Art. 8.º El Patronato de la Escuela de Bilbao tendrá, respecto al nombramiento del personal de aquella Escuela, las facultades que el Estatuto de enseñanza industrial reservaba a la Junta regional de enseñanza industrial.

Art. 9.º Los Patronatos de Escuelas de Ingenieros industriales podrán fusionarse con los de formación técnica, si así lo juzgaren oportuno, por cualquiera razón de orden pedagógico, técnico o práctico. Para ello se habrá de someter a aprobación del Ministerio de la Carta fundacional correspondiente.

Art. 10.º Cada Escuela de Ingenieros industriales tendrá estipulados sus derechos y deberes en un Reglamento general y en una Carta fundacional, expedidos por el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, a propuesta de los Patronatos de Escuelas de Ingenieros industriales y previo informe de la Junta Central de Formación técnica industrial.

Art. 11.º La Carta fundacional de cada Escuela comprenderá:

a) Organización de todos los servicios dependientes del Patronato.

b) Organización pedagógica y técnica, así como la administrativa, de los estudios del cuarto grupo y de las asignaturas voluntarias del tercero.

c) Las bases de inversión de los ingresos en metálico que reciba el Patronato por todos conceptos.

d) Todo aquello que el Patronato de la Escuela de Ingenieros industriales correspondiente estime oportuno proponer y la superioridad aprobar, como característica permanente de la Carta fundacional.

Art. 12.º Habrá tres Escuelas de Ingenieros. La Central, en Madrid, y las dos de Barcelona y Bilbao.

Art. 13.º Para ingresar en las Escuelas de Ingenieros industriales y matricularse en las asignaturas de primer curso será preciso poseer el título de bachiller elemental y haber aprobado en una de las tres Escuelas de Ingenieros industriales, ante Tribunales formados por profesores de la misma, las materias siguientes:

Aritmética y Algebra.
Geometría y Trigonometría.
Física y Geología.
Idioma francés.
Idioma inglés o alemán.
Dibujo de adorno.
Dibujo lineal y lavado.

Los peritos industriales podrán ingresar en una Escuela de Ingenieros

industriales como alumnos del período de estudios técnicos, siempre que hayan probado su suficiencia ante Tribunales constituidos por tres profesores de la Escuela en los exámenes de conjunto siguientes:

De Matemáticas, Topografía y Geodesia.

De Ampliación de Física y Mecánica racional.

De Química general y Análisis químico.

Las Secciones de Formación de peritos industriales y de ingenieros industriales de la Junta Central de Formación técnica, bajo la presidencia del vicepresidente de la misma, redactarán los cuestionarios y la manera de efectuarse los exámenes de las materias anteriormente indicadas.

Art. 14.º Los ingenieros procedentes de cualquiera de estas tres escuelas tendrán idénticos derechos legales, y su título se denominará de Ingeniero industrial.

Art. 15.º Los estudios de esas tres escuelas constituirán los cuatro grupos siguientes:

1.º Estudios de preparación científica.
2.º Estudios técnicos.
3.º Estudios especializados.
4.º Estudios post-escolares de ampliación.

Art. 16.º Para obtener el título de ingeniero industrial se precisa la terminación y aprobación de los tres primeros grupos.

Art. 17.º Los dos primeros grupos serán idénticos en las tres escuelas, tanto en lo referente a estudios, como a la extensión de los mismos, y comprenderán: el primero, todas aquellas materias de orden superior a las estudiadas en el período de ingreso y que constituyan una preparación científica fundamental para los estudios técnicos, y el segundo grupo, los científicos, de aplicación directa a la técnica y orientados hacia la formación del ingeniero industrial en el aspecto más general.

El tercer grupo de estudio estará formado por dos núcleos de materias, común uno de ellos a las tres escuelas, y consistente en materias de ampliación y especializado carácter de las ya estudiadas en el período de ingreso general, y el otro formado por una serie de núcleos de materias que podrán ser distintas en cada escuela, y de entre las cuales deberá cada alumno elegir aquel o aquellos que prefiera estudiar.

La carta fundamental de cada escuela fijará las materias que han de formar los núcleos a que se refiere el párrafo anterior.

Los estudios del cuarto grupo se establecerán por el Ministerio a propuesta de cada Patronato y previo informe de la Junta Central de Formación técnica, y los alumnos que los cursen tendrán de reunir las condiciones que se establezcan en la carta fundacional correspondiente.

Art. 18.º La terminación, con aprovechamiento, de los estudios del cuarto grupo dará derecho a un certificado en que se consignará dicha terminación; pero será necesario, además de un trabajo personal, pasar por examen ante un tribunal mixto de profesores e industriales.

Art. 19.º El personal docente de las escuelas de ingenieros industriales será de tres clases: catedráticos numerarios, profesores auxiliares y profesores especiales, debiendo ser todos ingenieros industriales procedentes de cualquiera de las escuelas de Madrid, Barcelona o Bilbao.

Art. 20.º Serán catedráticos numerarios los encargados de las enseñanzas obligatorias; ingresarán necesariamente por oposición, según lo establecido en el Estatuto de Enseñanza industrial, y devengarán desde el momento una remuneración de 9.000 pesetas, aumentada en otras 1.000 en concepto de residencia, y creciendo dicha remuneración a razón de 2.000 pesetas cada cinco años de servicio. Dicha remuneración estará compuesta de dos partes: el sueldo y residencia consignados en el presupuesto y la percepción reglamentaria con cargo a la caja del cuerpo.

(Continuará mañana.)

CLAUSA de los GABANES BENITEZ

Grandes Manufacturas DE SASTRERIA Y CONFECCIONES

Proveedor de las Sociedades obreras «La Motor», «El Regulador», «El Distribuidor» y «La Cúpula».

42, INFANTAS, 42 MADRID

Visítanos nuestros escaparates, por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo, previa presentación de la cartilla.

IMPERMEABLES «EL CISNE»

PLAZA DEL PROGRESO, 3, FABRICA IMPERMEABLES SEÑORA Y CABALLERO, DESDE 35 PESETAS. CAPITAS NIÑO, 7,50. TRINCHERAS, 50 PESETAS

CARBONES SEGOVIA

ENCINA: Despacho, 25 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 11 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRA, 10; ZARAGALLA, 9; BOLAS-ENCINA, 5,75; COK, 5; OVIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; GARDILLO, 4 pesetas.

Peso exacto garantizado. Almacenes: Peñuelas, núm. 10.—Teléfono 70015

Ventas por mayor y menor en Almacén.

DESPECHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas).—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 13.—Galatrave, 16.—Embajadores, 37.—Poz, 14.—Glorieta de Quevedo, 3.

NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA los carbones de encina que componen un almácen o despacho se les bajarán 2 céntimos en kilo y 5 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

HOTEL NACIONAL PASEO DEL PRADO, 54

(Glorieta de Atocha)
PASTELERIA SURTIDA: Bombones, caramelos, cajas fantasía, pastas té, etc. CAFE-BAR: Servicio esmerado, especialidad en platos regionales. ORQUESTA

Noticias

Tribunal Industrial.—Señalamientos para hoy: Jurados obreros: Julián Fernández y Felipe García suplente; José García, Jurados patronos: Simón García y Alejandro Rodríguez; suplente, Manuel Crespo. A las diez: Antonio Coronel Hernández, Jacinto Pérez Soto, Mediano, Ángel Benito, Enbarral, Casagrande, Pérez Aranz, Mateo Pérez Cabezas, Ricardo Mira Garro, Severiano Lugo Rubinos, Antonio Pardo Revuelta, Antonio Barona Fernández, Ángel Barriga Romero, Florentino López, Ángel Benito, Casagrande, Rafael Pérez Fourn, Julián Aparicio de Santiago, Ángel Ramírez Navarro, José Añena García, Acacio Huertas Expósito, Leandro Palacios de la Cueva, Faustino González Vegas, Eduardo Girón Hernández, José Romero, Ramon Eleuterio Benito Rojas, Hilario de la Cal Sánchez, Valentín del Valle Gutiérrez, Pablo Cruz Navarrete, Antonio Barrero Alba, Juan Lobato Sánchez, José Rodríguez Rodríguez, José Muñoz García y Alejandro López Martí, bomberos, reclaman pago de horas extraordinarias que trabajaron sin compensación al Ayuntamiento de Madrid.

Ebanistas y Similares.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria esta tarde, a las seis y media, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo. Se ruega la puntualidad y asistencia.

Asamblea sanitaria en Getafe.—La asamblea sanitaria que había de celebrarse en Getafe el día 25 de diciembre, día 25 del corriente, queda aplazada hasta el domingo siguiente, 2 de diciembre. El programa del acto no ha variado, y en él dará una interesante conferencia sobre impresiones sanitarias un viaje por Italia el Inspector provincial de Sanidad en Madrid, el doctor Palanca.

Casino de Clases.—Este Centro se dispone a llevar a cabo su III Exposición de Arte y Trabajo, para lo cual hace un llamamiento a los soldados, clases y asimilados del Ejército y Armada, a fin de que puedan concurrir a trabajos con sus trabajos de Arte o Técnica profesional. El plazo de admisión se abrirá el 20 de diciembre y se cerrará el 20 de enero próximo. Se adjudicarán importantes premios en metálico, objetos de valor y diplomas honoríficos a los que merezcan a juicio del Jurado que se designará.

Sociedad de Ebanistas y Similares.—Celebrará junta general ordinaria los días 21 y 30, a las seis y media, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, con el siguiente orden del día: Acta de la junta anterior; cuentas del tercer trimestre de 1933; altas y bajas; Memoria y asuntos de la Directiva; gestión de nuestros representantes en la Federación Local de Obreros en Madera; gestión del delegado al Congreso de la U. G. T.; preguntas de los asociados, y propositions de los mismos.

Unión General de Obreros del Transporte Urbano de Madrid Limitados.—El Comité Central celebrará junta general extraordinaria los días 22 y 27, a las diez y media, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para discutir el proyecto de estatutos de la Federación Provincial de Obreros del Transporte Urbano e Interurbano de la provincia de Madrid.

Instituto Geográfico y Catastral.—Ha leído su anunciada conferencia el señor Hernández Pacheco sobre el tema «Movimientos geológicos en las costas de España». Estudió las costas del Atlántico y del Pacífico, así como las de España y de la del sureste en España, cuyo litoral divide en siete segmentos, que describió sucintamente. Fue calurosamente aplaudido.

Real Colegio de Huérfanos.—Autorizada por real orden del ministerio de la Gobernación la construcción de un edificio destinado a Centro de Huérfanos, dependientes de los Cuerpos de Vigilancia, Seguridad y Gobernación, la «Gaceta» de ayer publica la disposición correspondiente anunciando el concurso para las obras del indicado Colegio que se ha de construir en la posesión de la «Isla Alegre», sita en Carabanchel Bajo.

Comunicado.—La Asociación de Dependencias de Teatros de Madrid solicita de las entidades obreras o compañeros que tengan los números 1, fecha de noviembre de 1933, y números 3, 6 y 7, correspondientes a enero, abril y mayo de 1934, por la revista de esta revista, y si no pueden desprenderse de ellos, los remitan a esta entidad, calle del Duque de Alba, número 3, principal, la que abonará su importe y gasto que origine su envío. Incompleta la colección de esta revista, por la falta de estos números, y si no pudiéndonos en su Administración ni sitios de venta, es por lo que solicitamos este envío. Gracias anticipadas.

Sociedad de Obreros Albalánes «El Trabajo».—Celebrará junta general ordinaria, en el salón grande de la Casa del Pueblo, los días 21, 27 y 29, a las seis de la tarde. Orden del día: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; discusión y aprobación de las cuentas correspondientes al tercer trimestre del año actual. La Junta directiva dará cuenta de los asuntos en que ha intervenido durante el trimestre; discusión de las proposiciones y proyectos de la Junta directiva; preguntas de los asociados sobre asuntos relacionados con la Sociedad; propositions de los mismos.

Sociedad de Obreros Constructores de Carruajes.—Celebrará junta general ordinaria el día 25, a las nueve y media de la mañana, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, para discutir el siguiente orden del día: Lectura y aprobación de acta; lectura y aprobación de cuentas; asuntos de la Junta directiva y Comisión de Socorros; elección de cargos; preguntas y propositions de los asociados.

Instituto Homopático y Hospital de San José.—Mañana jueves, a las seis y media, el doctor Balari dará una conferencia sobre el tema «El hombre sano como primer fundamento de la medicina homopática».

Agrupación Profesional de Médicos de Sociedades.—Celebrará junta general mañana jueves, a las siete, en su domicilio, Espartaco, 9, para dar a conocer el Contrato de trabajo aprobado por el Comité paritario.

«El Progreso», Sociedad Benéfica de Vendedores de Periódicos.—Celebrará junta general mañana, a las tres de la tarde, en su domicilio (Relatores, 24), para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; lectura de cuentas del tercer trimestre de 1933; fiesta festiva taurina; gestiones de la Directiva; preguntas y propositions de los asociados.

En honor del general Ardanaz.—La Junta Superior del Catastro ha obsequiado con un banquete a su antiguo presidente, general Ardanaz.

Fomento de las Artes.—Habiendo una vacante de oficial de Secretaría, se convoca a concurso para cubrirlo, según las bases acordadas, que se publicarán en su domicilio, San Lorenzo, 15.

Homenaje a Schubert.—Para conmemorar el homenaje a Schubert, Unión Radio ha organizado dos programas con obras suyas, una de ellas «Rosamunda», desconocida en España, que se radiará, respectivamente, el jueves y viernes.

Colegio para Huérfanos de Funcionarios de Hacienda.—Se celebrará junta general en el día 25 del corriente en la Dirección General de Aduanas.

Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español.—Hoy, miércoles, inaugura un curso de conferencias con una de Eusebio D'Ors, sobre el tema «La estructura de la Historia». Se celebrará a las siete en el Colegio Alemán (Fortuny, número 15).

La nueva Junta directiva del Círculo de Gaitas Artes.—Presidente, señor marqués de Argüeso; vicepresidente primero, don Alfredo Ramírez Tomé; vicepresidente

segundo, don Melitón Quirós; secretario primero, don Mariano Carranceja; secretario segundo, don Luis Linares Becerra; bibliotecario, don Justo Larros de Medina; contador, don Domingo Barzosa; tesorero, don José Velázquez Martín Zamorano; vocales administrativos: don Miguel de la Roca, don Joaquín de las Heras, don Enrique Cisneros, don Rafael Muñoz Riego, don Ángel Fernández García, don Antonio Mota, don Víctor Barzosa, don Isidro Millas; escultura, don Julio Vicent; literatura, don Pedro Mata; música, don Pascual Marquina; arquitectura, don Rafael Aznar.

«La Emancipación», Sociedad de Obreros Embalsamadores.—Junta general ordinaria el día 28, a las seis de la tarde, en la Casa del Pueblo, con el siguiente orden del día: Lectura del acta de la sesión anterior; gestiones de la Junta directiva; preguntas y propositions.

Obreros Gasistas, Electricistas y Similares.—Esta Sociedad ha organizado un acto de propaganda para mañana jueves, a las ocho y media, en la Casa del Pueblo. Tomarán parte los compañeros Lúcio Martínez y Enrique de Francisco, quienes disertarán sobre los Comités paritarios.

Asociación General de Camareros y Similares.—Celebrará junta general extraordinaria el día 24 del corriente, a las dos y media de la mañana, en la Casa del Pueblo, para tratar del subsidio de paro forzoso.

Casino de Clases.—El viernes, a las seis y media de la tarde, don Enrique Viquez Camarasa dará una conferencia sobre el tema «Algunas cuestiones sobre la libertad».

Asociación Franciso de Vitoria.—Mañana jueves, a las once y media de la mañana, en el salón de lectura de la Biblioteca Nacional, se descubrirán las librerías de Francisco de Vitoria y Francisco Suárez.

Obreros en Artes de Piel.—Junta general ordinaria el día 23, a las nueve y media de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día: Acta de la junta anterior; cuentas del tercer trimestre de 1933; altas y bajas de asociados; gestión y propositions de la Directiva; gestión de los delegados; preguntas y propositions de los asociados.

Cámara Oficial del Libro.—Ha celebrado su reunión mensual reglamentaria, en la que se ha leído el informe de la americana y de la venta de libros de texto único, dificultada por la escasa comisión que los adjudicatarios conceden.

Ateneo de Divulgación Social.—Ha celebrado junta general el Ateneo de Divulgación Social, eligiendo la siguiente Junta directiva: Presidentes, don Rafael Ferrer Endriaga; secretario, don Santos Berjano Merino; tesorero, don Máximo Palomar Poza; contadora, doña Georgina Ferreira Suárez; bibliotecario, don Cipriano Sánchez Gallego; y vocales: don Cipriano Sánchez Gallego y don Miguel González Inestral.

Sindicato de Obreros en Lunas y Similares.—Esta Sociedad celebrará una velada artística teatral el día 24, a las nueve y cuarto de la noche, en el Salón Lumínoso, con motivo de su IX aniversario, en la cual tomará parte la Rondalla Socialista y se representarán las siguientes obras: «Los conejos», de Arnieches; «El prólogo de un drama», de Echegaray; y «De tres a cuatro, consulta gratis», de Enrique Molina.

Unión General de Obreros del Transporte (Sección de Tracción Mecánica).—Celebrará junta general ordinaria el día 30, a las diez y media, en el salón grande de la Casa del Pueblo, con el siguiente orden del día: Lectura de acta; lectura y aprobación de las cuentas del tercer trimestre; gestiones de la Junta Central; gestiones del Comité; propositions del Comité, y preguntas y propositions de los asociados.

Centro de Galicia.—Con el fin de organizar mejor sus servicios, el Centro de Galicia traslada su domicilio de la calle de Alcalá, 10, a la casa palacio número 9 de la calle de Espartaco.

Conferencia del doctor Recaséns.—En la Universidad Central ha dado una conferencia don Luis Recaséns Siches sobre «Los temas de la Filosofía del Derecho». Situación actual de las disciplinas de esta filosofía. Hizo un esbozo admirable de las diferentes teorías que sientan la Filosofía del Derecho.

Academia de Medicina.—Ha sido elegido académico de número el doctor don Leonardo de la Peña, catedrático de Urología en la Universidad Central, consejero de esta institución, y autor de numerosas publicaciones científicas.

Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Habiendo quedado desierto el concurso abierto en 4 de abril de 1937, esta Corporación convoca nuevamente para adjudicar el «Premio Mauras» de 5.000 pesetas al mejor trabajo que se presente sobre el tema «El procedimiento político de Maura sobre Derecho constitucional».

POMPAS FUNEBRES Arenal, 4. Teléfono 11190

En la Casa del Pueblo

TRANSPORTE URBANO (TRACCIÓN DE SANGRE) En el salón pequeño celebró junta general la Sección de Tracción de Sangre perteneciente a la Unión General del Transporte Urbano.

Se aprobaron las cuentas y la gestión del Comité de Sección. También quedó aprobada la gestión del Comité Central en el asunto relacionado con Benigno Rodríguez.

Se acordó conceder una pensión vitalicia a un compañero y se resolvieron diversos asuntos de régimen interior.

LA MUTUALIDAD OBRERA En el salón grande continuó anoche la junta general de La Mutualidad Obrera.

En primer lugar se discutió y fue aprobada una proposición de no haber lugar a deliberar sobre la proposición de deliberar pendiente en la sesión anterior.

Varios mutualistas hicieron diversas preguntas, que fueron contestadas satisfactoriamente por el Consejo.

En el turno de propositions se desecharon varias y se aprobaron las siguientes: Que quede en suspenso la aplicación de un acuerdo de sanción, y que se discuta de nuevo el asunto en las próximas juntas generales ordinarias y con la presencia de la persona interesada; que antes de la inauguración oficial de la nueva Clínica se permita la entrada, como medio de propaganda; ver con agrado las facilidades que el Consejo ha prestado al Patronato de la Fundación Cesáreo del Cerro para que los facultativos de La Mutualidad hicieran un reconocimiento de los niños que habían de ingresar en las escuelas de aquella Fundación, y ver con agrado también la labor realizada con tal motivo por los doctores Manrique y Sánchez Verdugo.

El Consejo recibió varios ruegos y aceptó para estudiarlos sus propositions. Una de ellas se refiere al establecimiento de una nueva especialidad, y la otra a procurar arbitrar recursos extraordinarios para ampliar los servicios. También se tomó en consideración la propuesta de repartir folletos de propaganda.

La sesión de anoche resultó muy interesante y seguramente dará sus frutos en plazo no lejano.

Con motivo de algunas de las propositions, el Consejo tuvo ocasión y la aprovechó para exponer ideas y proyectos, y sobre todo, marcar orientaciones provechosas.

La sesión estuvo muy concurrida, y el Consejo estimuló a los mutualistas para que asista el mayor número posible a las juntas.

REUNIONES PARA HOY

En el salón grande, a las seis de la tarde, Obreros en Pan de Viena.

En el salón del piso alto, a las siete de la tarde, Sindicato Metalúrgico.

En el salón pequeño, a las diez de la mañana, Cerradores y Repartidores de Periódicos; y a las seis y media de la tarde, Ebanistas; y a las diez de la noche, Dependientes de Vinos y Licores.

A los compañeros portlandistas

Camaradas: Creemos urgente y un deber dedicarnos estas líneas, en la creencia de que os harán reflexionar respecto a lo acontecido en la última junta general.

Tener que suspender una reunión por la actitud belicosa de un compañero que se permitió ofender la dignidad social de otros, que pueden demostrar plenamente su superioridad moral, es bochornoso que pase entre obreros del siglo XX.

Estamos dispuestos, por respeto y honrabilidad de la organización en general, a lo dicho espectáculo no se repita, y para ello se os dirigen estas advertencias y consejos.

Se fundamenta el compañero ultrajante de honras ajenas, y en ello hizo bastante presión, en que no debe aceptarse el acuerdo de la junta anterior de ir a convivir en una de las Secretarías de la Casa del Pueblo, junto con los demás trabajadores, porque la votación no fue legal.

Difamación, calumnia, falta de lógica y seriedad es tal afirmación. Con el reglamento en la mano puede demostrarse la acusación que padece el compañero. Además, recurrimos a la asamblea y al representante de la Federación, compañero Muñoz, que aquella noche presenció la junta cumpliendo deberes informativos de la organización.

Otro tanto acontece respecto al nombramiento de Junta directiva, pues todos la aceptaron voluntariamente, y ni aun a los que ahora protestan se les ocurrió decir «esta boca es mía».

Y con relación al estado de cuentas, conviene no confundir los términos.

Por tanto, interesa a todos el no consentir que nadie promueva disturbios provocando a quienes no tienen otro deber—y saben cumplirlo—que el exponer detalladamente la situación general de la organización en su aspecto moral y en el económico, y, por tanto, cómo se encuentra la Sección en el momento de tomar posesión de sus cargos.

Gestiones, estudios, problemas que se plantean y requieren serenidad de espíritu, reciedumbre moral, todo se exponerá y se habrá dicho si una ligereza de lengua no hubiera dado lugar a la suspensión de la junta—; pero estas cuestiones trascendentes requieren en todos los obreros nobleza y no rencores.

Basta, pues, de algaradas, que acaso interesen a algunos, que sucedan. Diga cada cual lo que crea necesario decir, para que no se falte a nadie, ni a la lógica ni a la verdad.

Os recomendamos serenidad y buen juicio, y veréis cómo nos entenderemos, sin vacilaciones ni escándalos.—La Directiva.

UN PARTIDO EN MALAGA

MALAGA, 19.—En el campo del balneario del Carmen se jugó ayer el partido de campeonato entre el Sevilla y el Málaga. El juego resultó interesante.

Al final del encuentro el marcador señalaba 4-0 a favor del Sevilla.

No mereció el equipo malagueño la derrota por un elevado tanteo, pues jugó bastante bien.

El árbitro señor Escartín lo hizo bastante regularmente.

Los equipos formaron así: Sevilla: Elizaguirre; Sedeño, Iglesias; Rey, Ocaña, Caballero; Roldán, Velasco, Castro, Corá y Brand. Málaga: Hucha; Araújo, Lima; Segu-

Deportes

«NATURA» EN GUADALAJARA Como anunciamos, el pasado domingo se trasladó el primer equipo de «Natura», acompañado de varios compañeros de Madrid, a la vecina capital de Guadalajara, para jugar un partido amistoso con el de la Deportiva Obrera de aquella ciudad.

El excelente tiempo que hizo y el interés de ver jugar a dos equipos obreros hizo que el campo registrase una gran entrada de gente, trabajadora en su mayoría, que tenía gran interés en presenciar el encuentro.

Los equipos se alinearon de la siguiente forma: Deportiva Obrera: Santander; Marcos, Alejandro; Leoncio, San Bernardino, Barajas; Rodrigo, Gutiérrez, J. López, A. López, Lezcano.

«Natura»: Espinosa; Rojo, Varela; A. López, Balle, F. López; Vega Vega (C.), Julio, Pulido, Paje.

Desde el primer momento los componentes de ambos equipos juegan con gran entusiasmo, y sus ataques, alternos y bien llevados, se malogran frente al muro contrario: unas veces por indecisión de los delanteros y otra por las oportunas intervenciones de las defensas.

El tanto de la Deportiva lo marcó A. López, al aprovechar un fallo de Espinosa, pudiendo fusilar el tanto cuando no estaba el portero en su puesto.

Los equipos siguen jugando con gran ardor, sin que haya faltas intencionadas que castigar. Por el contrario, todos juegan con gran corrección.

En el segundo tiempo, un golpe franco contra los locales fué convertido en gol por Vega.

Y con un empate a uno terminó el encuentro.

En fin, una buena jornada para el deportista obrero, que debiera cultivarse cada vez más.

EL CAMPEONATO EN PROVINCIAS

Guipúzcoa: R. Sociedad, 7; Tolosa, 0. R. Unión, 0; Pasayako, 0. Vizcaya: Atlético, 4; Deportivo Alavés, 2.

Sur: Sevilla, 4; Málaga, 0. Betis, 1; Balompédica Linense, 1.

Aragón: Iberia, 3; Zaragoza, 2. El partido Juventud-Patria fué suspendido por agresión de varios jugadores cuando el partido llevaba tres tantos por cero sus contrarios.

Cataluña: Barcelona, 3; Tarrasa, 1. Español, 5; Sabadell, 0. Europa, 3; Unión de Sans, 0.

Cantabria: Racing, 3; Unión de Astillero, 0.

Asturias: Oviedo, 6; Racing de Sama, 1. Sporting, 6; Gijón, 1.

Galicia: Celta, 8; Emden, 0. Deportivo, 10; Unión, 0. Racing ferrolano, 3; Eiría, 0.

Valencia: Levante, 1; Gimnástico, 1. Alicante, 2; Albacete, 2.

Murcia: Cartagena, 5; Lorca, 0. Murcia, 2; Elche, 2.

Castilla-León: Cultural Leonesa, 9; Deportiva Burgalesa, 0. Valladolid, 12; Deportivo Español, 0.

EL BOXEADOR MUERTO

El doctor Bernal practicó ayer mañana la autopsia al cadáver del infelizmente fallecido boxeador, según el dictamen emitido por dicho doctor, la muerte fué producida por rotura de la arteria meníngea a consecuencia de un golpe en la cabeza, que, sin ser fuerte, determinó el accidente por la mala posición de la cabeza al recibir

el golpe. Consecuencia de éste fué el ataque epiléptico, del que no fué posible hacerle reaccionar. Añade el dictamen facultativo que Sotolongo no había padecido ataques epilépticos.

En virtud del dictamen, el juez llamará al boxeador Ortiz, a quien togará declaración, por si hubiese algo que esclarecer, aunque la intención del púgil madrileño no pudo ser la de producir la muerte a su contricante.

El entierro del pobre negro será hoy, a las cuatro de la tarde.

El Consulado de Cuba ha intervenido en todos los detalles de este caso, por ser el muerto súbdito de aquella República.

Noticias de Alemania

BERLIN, 20.—Los Sindicatos obreros de la industria de la madera han denunciado para el 15 de febrero próximo el contrato sobre los salarios en vigor.

En la Friedrichstrasse, en el local de una Sociedad cinematográfica, explotó un aparato contra incendios, matando a una persona.

Continúan las negociaciones en la cuenca del Ruhr, en presencia del ministro de Trabajo.

Se han interrumpido las negociaciones en la industria textil sajona en vista de la conclusión de un acuerdo en el conflicto de los salarios.

No se paga a los jurados

El Tribunal Industrial de La Unión. Las dietas y asistencias correspondientes a los jurados del Tribunal Industrial de La Unión no se pagan con regularidad. ¿A qué se debe esto?

A esos jurados se les adeudan las dietas y asistencias respectivas del cuarto trimestre del año en curso.

Este retraso e irregularidad en el pago origina muchos perjuicios, especialmente a los jurados obreros, pues no conviene olvidar que éstos no residen en La Unión, sino que tienen su domicilio en los pueblos inmediatos, como Llano del Beal, por ejemplo, y para trasladarse a La Unión para actuar en el Tribunal Industrial se ven obligados a realizar gastos de locomoción y otros, que, en general, soportan con grandes dificultades y restando el importe de esos gastos del escaso presupuesto familiar; es decir, que los jurados comienzan por hacer un desembolso siempre que tienen que actuar y no saben cuándo podrán reintegrarse.

Pedimos, pues, a quien corresponde que cuanto antes se abone lo que se adeuda a esos jurados, y que se regule de un modo definitivo el pago de lo que les pertenece.

¿Seremos atendidos?

Gran velada teatral

El Sindicato de Obreros en Lunas y Similares ha organizado una gran velada artística-teatral para conmemorar el IX aniversario de su fundación y el del de Pro Vejez, que se celebrará el día 22 del actual, a las nueve y cuarto de la noche, en el Salón Lumínoso (Ramundo Fernández Villaverde, 8).

El programa de la velada es el siguiente: El juguete cómico en un acto y en prosa, original de don Carlos Arniches y don Celso Lucio, «Los conejos»; el drama en un acto y en verso, de don José Echegaray, titulado «El prólogo de un drama»; y el sainete en un acto y en prosa, original de Enrique Molina, titulado «De tres a cuatro, consulta gratis».

La Rondalla Socialista amenizará la velada con un escogido programa musical.

El ingenioso compañero Andrés Fontarras, de la Sociedad de Pintores, dirá chistes en los intervalos.

Han sido invitadas las siguientes entidades: Partido Socialista, Sociedad de Oficiales Pintores-Decoradores, Bisladores de Lunas; La Vidriera Artística y la Unión General de Trabajadores.

La velada será con la puntualidad que se indica.

Actos para hoy

Sociedad de Dependientes de Vinos y Licores y Mozos del Comercio en General. Junta general extraordinaria, a las diez de la noche, en la Casa del Pueblo.

Sindicato Metalúrgico «El Baluarte». Junta general, a las siete de la tarde, en la Casa del Pueblo.

Sociedad Filarmónica.—A las seis de la tarde dará su segundo concierto en el teatro de la Comedia.

Sindicato de las Artes Blancas Alimenticias (Sociedad Viena).—La Nueva Sociedad de Obreros en Pan de Viena y la Sección de Viena del Sindicato de Artes Blancas Alimenticias celebrará junta general extraordinaria a las seis de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de interés para la profesión.

Sociedad Económica Matritense.—A las seis y media, don Niceto Onega y Carrillo disertará acerca de «Los antiguos teatros de Madrid».

Institución Antituberculosa Municipal. A las siete y media dará una conferencia el doctor García Vicente sobre el tema «Una técnica simplificada en la terapéutica intraplumona» (con demostraciones prácticas). El acto se celebrará en el Colegio de Médicos, Espartaco, 9.

Círculo de Bellas Artes.—Esta Sociedad ha organizado un vino de honor en obsequio a la Comisión francesa de la Casa de Velázquez, acto que se celebrará a las siete, con asistencia del Gobierno.

Sociedad de Cerradores y Repartidores de Periódicos.—Hoy celebrará reunión en la Casa del Pueblo para discutir las nuevas bases de trabajo, cualquiera que sea el número de socios que asistan.

Hospital de la Princesa.—A las diez y media de la mañana, sesión clínica en la que hablarán los doctores Blanc y Fortacin, Mayoral y Mora.

PRECIOS

De 11 de la mañana a 3 de la madrugada Tres minutos. Cada minuto más. Pesetas. Pesetas.

De Madrid a La Habana..... 371,70 123,90

Desde Madrid a ciudades cubanas... 389,40 129,80

Tasa de información..... 41,30

COMPANÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

Fábrica de Almásigos Vinicos y Jarabes CIPRIANO D. BARAHONA VILLACAROS (TOLEDO)

Podid el exquisito anis BARAHONA

Sucesos

LA POLICIA DETIENE VARIOS ESTAFADORES Desde hace tiempo, el comisario jefe de la División de Ferrocarriles tenía noticias de que varios individuos se dedicaban a hacer operaciones comerciales que después no pagaban.

La policía practicó las diligencias oportunas para esclarecer los hechos, y comprobó que José Valero Moreno, de veinticuatro años, domiciliado en la calle de General Narváez, 7, en unión de otros individuos llamados Pablo Matías Carretero Gobián, José Rodríguez Gómez, que se hacía pasar por apoderado de Valero, y Luis García Plaza, habitante en la calle de Berrugete, 32, habían pedido y obtenido remesas de carbón de la Sociedad carbonera «La Calera» por un valor de 15.000 pesetas, carbón que se habían confabulado para no pagar, puesto que sólo entregaron 1.000 pesetas a cuenta del primer pedido. Después lo vendían a bajo precio, para lo cual, pasando Valero a la casa de Valparaíso y luego a domicilio en las oficinas de Linars, se presentó, en unión de Carretero, en el Arzobispado de Toledo.

Creyéndonlos personas serias, les compraron 4.000 kilos de carbón; pero, habiendo pasado las diligencias en el peso, entregaron sólo 31.000 kilos.

Por el mismo procedimiento hicieron otro negocio análogo en El Escorial. Para conseguir la confianza del señor Saracibar, apoderado de la Sociedad «La Calera», se presentaron en la oficina de la misma en automóvil particular, vistiendo el chófer elegante librea.

Asimismo se averiguó que habían hecho varios pedidos de máquinas de escribir, y una vez que las tenían en su poder, las pignoraban a bajo precio. Después no pagaban las letras de las mismas, escudándose en una insolvencia de antemano preparada.

También abrieron un establecimiento de bebidas en la carretera de Aragón, al cual surtieron espléndidamente, y luego lo traspasaron en 10.000 pesetas.

Todos ellos, en unión de la novia de Luis García, que también está complicada en el asunto, pasaron a la presencia judicial.

SUICIDIO DE UN TENIENTE DE INGENIEROS

Por causas que se ignoran, frente al Hospital Militar, se disparó dos tiros en la cabeza el teniente de la escala de reserva del regimiento de Ingenieros Luis Yáñez Muñoz, que vivía en la calle de Topele, 21.

Yáñez Muñoz se disponía a prestar asistencia los médicos de guardia en el Hospital, observaron que era cadáver.

OTRO SUICIDIO

José Benito Calleja, de veintiséis años, puso fin a su vida ahorándose en su domicilio, calle de San Bernardino, 1.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Trabajando en el taller de Frascuelo se causó lesiones de pronóstico reservado Pedro Mesa Prado, de diecisiete años de edad.

—Evaristo Barragán Fernández, de treinta y seis años de edad, padece lesiones de pronóstico reservado, que se causó trabajando en una obra de la avenida de Menéndez Pelayo.

ATROPELLO

El niño de seis años José Rodríguez Rodríguez, domiciliado en la ronda de Segovia, padece lesiones de pronóstico reservado, que le causó, al atropello, la camioneta que conducía Esteban Ibáñez.

En una fábrica de electricidad de Rennes se ha producido una explosión, resultando ocho obreros heridos.

Se ha descubierto un sarcófago bajo la catedral de Verdún.

De la visita al doctor Roanne se han evadido cuatro hombres.

En el teatro de la Alhambra han celebrado un mitin los cargadores en huelga del puerto de Burdeos. Confían en el triunfo.

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9 — 25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PIDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

NOTAS PEDAGÓGICAS

LA ESCUELA Y LA VIDA

De música Hablando con Pérez Casas

Hemos tenido la grata satisfacción de estar unos momentos de charla con el maestro don Bartolomé Pérez Casas, académico ilustre y director de la excelente Orquesta Filarmónica...

Conciertos matinales en Fuencarral... Cuando éste comienza a hablar contestando a tales interrogantes, su cara noble y simpática contiene un gesto sombrío, de preocupación...

El director de la Filarmónica se va enardeciendo con sus propias palabras, y oviéndole no hay nadie, no puede haber nadie, que dude del excelente resultado de esta nueva campaña...

Nosotros somos unos convencidos y mostramos plena conformidad a cuanto hemos oído al ilustre Pérez Casas. Y por lo mismo que sentimos este problema y hemos sido interrogados...

Esas preguntas que le hicimos respondían a un estado de opinión que se manifestaba un tanto inquieto, ya que corrían ciertos rumores que, afortunadamente, carecen de realidad.

Es indudable que en estos últimos años se ha extendido ampliamente la afición musical en Madrid. La zona popular es cada vez más extensa, y a ello ha contribuido en gran manera la labor de cultura realizada desde hace varios años por las orquestas tan competentes como la Sinfónica y la Filarmónica...

En nuestro afán de llevar la cultura musical al verdadero pueblo, a la clase trabajadora, venimos propugnando desde hace años, en estas mismas columnas, por los conciertos matinales. Y ahora que éstos se hallan en pleno triunfo, gracias a la admirable labor del maestro Arbós, leemos cosas como la siguiente, que tomamos de una reciente crónica del autorizado crítico musical de "El Sol", señor Salazar:

«Y se cerró el concierto con los trozos habituales de "Máestros Cantores" para demostrar que el programa de un concierto matinal no se diferencia ya nada del de un programa de tarde sinfónica, lo cual sería tanto más satisfactorio cuanto más avanzados estos últimos. Pero parece ser que entre nosotros este doble progreso es incompatible: cuando más se "peduca" el público de abajo, más se "deseduca" el de arriba. Y así, nuestra historia musical reproduce simplemente la historia del ratón y el gato.»

Si en España no hay, como en otros países, Meceñas que dediquen sus atenciones a la música; si ésta, a pesar de estar considerada oficialmente como bella arte, no merece la menor atención del ministerio correspondiente ni la más mínima referencia en los presupuestos; si la llamada clase aristocrática se "deseduca" cada día más, según el señor Salazar, es indudable que no hay otro remedio que el del pueblo.

meditaciones y demos a los lectores la grata noticia. El domingo que viene terminan los conciertos de la Sinfónica de Arbós en el Monumental Círculo.

Pues el domingo siguiente, día 2 de diciembre, a las once y media de la mañana, en el teatro Fuencarral, comenzará una serie de cinco conciertos matinales por la Orquesta Filarmónica, a cuyo frente figura el maestro Pérez Casas.

Dichos conciertos, por tanto, serán los días 2, 9, 16, 23 y 30 de diciembre. En los programas alternarán las más famosas obras clásicas con lo más moderno. En el primer concierto figurará la "Pastoral", de Beethoven, y alguna obra de Strauss.

El alto prestigio de la Filarmónica y la baratura de los precios son garantía del gran triunfo que la espera.

Propaganda en Castilla

La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista ha organizado una excursión de propaganda a cargo del camarada Félix Galán, el cual recorrerá los siguientes pueblos en los días que a continuación se mencionan:

Día 27 de noviembre en Medina del Campo; 28, en Rueda; 29, en La Seca; 30, en Nava del Rey; 1 de diciembre, en San Román de la Hornija; 2, en Casasola de Arión; 3, en Tiedra; 4, en Mayorga; 6, en Laguna de Duero; 7, en Tudela de Duero; 8, en La Horra; 9, en Sotillo de la Ribera; 10, en Aranda de Duero; 12, en Soria; y 13, en Ateca.

Noticias breves del extranjero

PUERTO ELIZABETH (Suráfrica). 20.—El director del Parque de las Víboras de esta ciudad, F. W. Fitzsimons, ha descubierto una vacuna que cura la epilepsia. Dicha vacuna se extrae del veneno de las víboras. En el Transvaal se está efectuando dicho tratamiento con éxito.

SHANG-HAI, 20.—Ha llegado a ésta el coronel Max Bauer, perito de artillería y protegido del general Luderendorff, nombrado consejero militar del Gobierno nacionalista chino.

MELBOURNE, 20.—El Gobierno laborista del Estado de Victoria ha sido derrotado en el Parlamento. La oposición logró 31 votos y él 30. Se cree que dimitirá.

SOFIA, 20.—Se ha declarado el estado de sitio en Macedonia.

BRUSELAS, 20.—El señor Kreisler ha fundado un premio de 50.000 francos para adjudicar al mejor vino. Lista actual.

La Juventud Socialista ha organizado dos sesiones públicas sobre Arte, que se celebrarán los domingos 25 del actual y 2 del próximo diciembre.

La Federación política y sindical de esta capital ha organizado varios mítines públicos contradictorios.

ATENAS, 20.—Se ha resuelto la huelga de panaderos.

WASHINGTON, 20.—El señor Coolidge ha sido declarado doctor "honoris causa" de la Universidad católica.

BOMBAY, 20.—La situación social de ésta continúa seria. Los obreros de tres fábricas han abandonado nuevamente el trabajo.

MOSCU, 20.—La Unión Soviética ha firmado un contrato con la Radio Corporation de América para la compra de artículos radioteleónicos, por valor de 1.800.000 pesetas.

AMSTERDAM, 20.—En las Indias orientales holandesas han ocurrido desastres con motivo de la celebración del aniversario del natalicio de Sun-Yat-Sen, el líder nacionalista chino. Hay que lamentar tres muertos y muchos heridos.

Neclológica Domingo Pérez

ASTILLERO, 20.—En esta localidad, donde residió desde hace muchos años, ha fallecido Domingo Pérez Reventón, habiendo acaudado a la conducción del cadáver, acompañados hasta el Cementerio, gran número de trabajadores. Entre los manifestantes se encontraban el compañero Aspiazú y don Isidro Mateo, de Santander.

El cadáver del antiguo camarada Pérez Reventón fue inhumado en una sepultura del Cementerio Civil, de acuerdo con las ideas que defendió toda su vida.

Descansen en paz.—Manuel Linares Riaño.

No sin emoción hemos recibido la anterior noticia. Domingo Pérez ha muerto fuera de nuestro Partido. Separado de él por cuestiones personales, nunca dejó, a pesar de ello, de ser socialista. En el Astillero, durante muchos años, EL SOCIALISTA fue repartido y propagado por él con entusiasmo juvenil, a pesar de su edad avanzada.

Era el finado uno de los socialistas de la época heroica. No hace muchos meses nos enviaba un grueso legajo de cartas originales de Pablo Iglesias, de las que el «Abuelo» le dirigía cuando Domingo Pérez estuvo en las minas asturianas, en donde con Varela trabajó por las ideas socialistas en los años difíciles. Las cartas e Iglesias a Domingo Pérez eran cordialísimas, llenas de consejos y advertencias, que procuraba seguir paso a paso el camarada hoy fallecido. Y al enviarnoslas, su deseo era que se publicaran, que se recopilaran de alguna manera.

EL SOCIALISTA lamenta la desaparición de este veterano, y se desahoga con sentimiento ante su cadáver.

Más Institutos en Madrid

Necesita la capital de España diez Institutos más si el Estado ha de atender cumplidamente a las demandas de una numerosa población escolar. Edificios como el inaugurado por el Instituto Escuela deben tener los diez distritos de Madrid, único modo de que se descongestionen los actuales de una asistencia excesiva y puedan admitir a todos aquellos jóvenes, hijos de familias modestas, que se ven precisados a costear, con enorme sacrificio, los estudios de Segunda enseñanza en establecimientos privados por no serles posible concurrir a los de carácter oficial.

El sostenimiento de centros de enseñanza media es algo costoso para el Estado, ya que exige creación de servicios de que los actuales Institutos carecen, como son: campos de juegos, salas de fiestas, laboratorios, baños, bibliotecas, etc., y un personal numeroso encargado no sólo de la labor docente, sino también, y esto es lo más interesante, de la educación física del niño en todos sus aspectos; pero el Estado no puede ni debe renunciar al cumplimiento de sus deberes, manteniendo estas enseñanzas absolutamente gratuitas, que otra cosa significaría limitar aún más el derecho a la cultura a aquellos que disfrutan de abundantes medios económicos.

Y ya que hablamos de los Institutos que Madrid necesita, debemos añadir que los que se creen deben someterse a un plan nuevo. El Instituto Escuela ha merecido por su organización y por la eficacia de su trabajo el favor de muchas familias, que no entienden ni quieren entender de divisiones profesionales ni políticas en materia docente, sino que buscaban un centro de enseñanza de tipo europeo y lo han encontrado, si bien la mezquindad administrativa les impide todo lo posible por convertirle en lugar apropiado para estudiantes procedentes de familias ricas y no para muchachos de condición modesta.

Suscripción escolar

La suscripción abierta en las escuelas de Madrid para aliviar la suerte de los niños que sufrieron el perjuicio en la catástrofe del centro de Novedades se ha cerrado con una recaudación de 5.310 pesetas. A ella han contribuido los maestros de Madrid y los niños de las escuelas, éstos con modestas cantidades de 10 y 15 céntimos, sumando un total de cerca de 40.000 donantes. Los inspectores de Primera enseñanza contribuyeron con 100 pesetas, y el director general con 250.

La solidaridad de los niños de las escuelas hacia sus compañeros víctimas de la catástrofe ha tenido, pues, realización.

Triunfos de profesores españoles

El ilustre profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, don Luis de Hoyos, ha dado una notable conferencia en la Escuela de Antropología de París sobre el tema «Regiones antropológicas y etnográficas de España», que ha constituido para el catedrático español tiro triunfo como el obtenido en el Congreso de Artes Populares celebrado en Praga.

También el sabio profesor don Rafael Altamira ha sido honrado por la Sorbona con el título de doctor "honoris causa", conferido por aquella Universidad.

La labor del señor Altamira en el Museo Pedagógico Nacional divulgando los métodos para la enseñanza de la Historia; en el Centro de Estudios Históricos como investigador; en la Universidad de Madrid como catedrático; y en la Dirección General de Primera enseñanza como organizador de nuestras escuelas, y en el Tribunal Internacional de La Haya como representante de España, le hacen acreedor al homenaje rendido por la Sorbona.

La Ciudad Universitaria

En uno de los pabellones de la Junta de la futura Ciudad Universitaria acaba de instalarse, ultimado el presupuesto de la mencionada Ciudad, que pronto comenzará a levantarse.

Contemplando los planos se tiene una visión de lo que haya de ser la magna obra.

Destaca principalmente el paranteo, con su cúpula central; la airosa torre de la iglesia, y ya cerca del Manzanares un gran estadio. Los diversos grupos de edificaciones estarán comunicados por dos amplias avenidas, anchas calles y extensas plazas.

El terreno acotado, de unas 300 hectáreas, vendrá a ser un inmenso parque-jardín, con grupos de edificios bien espaciados, y en él podrá encontrarse solaz el pueblo madrileño.

Las construcciones serán de ornamentación sobria, excepto el pabellón, que por su carácter revestirá una mayor importancia decorativa.

La biblioteca contará con una capacidad para millón y medio de volúmenes, y los edificios, de cuatro a seis pisos, perfectamente iluminados y ventilados, podrán contener un 20 por 100 más de la población escolar que actualmente acude a las aulas.

Cada Facultad dispondrá de un pabellón, y éste, local suficiente para instalar museos y laboratorios.

Los edificios que han de levantarse en la avenida principal, que tendrá una anchura de 40 metros y comenzará próximamente por detrás del Asilo de Santa Cristina, serán: Facultad de Medicina y Farmacia, Escuela de Odontología y Hospitales, y un pabellón para especialidades en enfermedades de la infancia; Medicina general, Cirugía y Escuela de enfermeras. A continuación las Facultades de Derecho, Filosofía, Ciencias y la Biblioteca, Bellas Artes.

Los sueldos de maestros y carteros

leyendo la «Gaceta de Madrid» correspondiente al 13 del actual pueden compararse las dotaciones de los maestros y de los carteros urbanos. Estos se hallan divididos en ocho categorías, con haberes diarios de 16, 15, 12, 10, 9, 8, 7,50 y 6 pesetas. No creemos que estos sueldos sean excesivos; al contrario, nos parecen insuficientes para cubrir las necesidades familiares, mayores cada día. Pero queremos hacer notar que hay 8.000 maestros que cobran un jornal inferior al de los carteros de última categoría—menos de cinco pesetas diarias—, a pesar de haber tenido que estudiar una carrera y hallarse colocados en un plano social que exige decoro, no sólo personal, sino económico. La mayor parte de los maestros restantes cobran sueldos iguales o ligeramente superiores a los de los carteros de penúltima categoría. Y en esta situación económica permanecen en su vida profesional al no se acomete la reforma del escalafón del Magisterio.

La Ciudad Universitaria y el Conservatorio de Música y Declamación

La Unión Española de Maestros Directores, Concertadores y Pianistas, en carta abierta dirigida a todos los periódicos excita a diversas personalidades—Zozaya, Castrovieja, Francos Rodríguez—y a los críticos musicales y entidades artísticas a pedir un puesto en la Ciudad Universitaria para el Conservatorio de Música y Declamación.

«Este Centro—dice la carta—, que tan sólidos prestigios tiene adquiridos, y que tanto representa en méritos a la elevación del nivel artístico español, por qué subsistir vergonzosamente a la hora en que las más espléndidas magnificencias van a ser acumuladas para dar residencia próxima a todas las demás ramas de la cultura nacional?»

Efectivamente, el Conservatorio no debe funcionar en las condiciones en que lo hace actualmente. Una disciplina de tan alto valor como la Música para la educación del espíritu necesita tener una Escuela propia. Cada día penetra con mayor hondura en el alma del pueblo la afición por el divino arte, y es ocasión de favorecer esta sana tendencia del espíritu popular por las cosas nobles y desinteresadas, concediendo a la Unión Española de Directores, Concertadores y Pianistas lo que pide con toda justicia.

Conclusiones de la Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros

a) Que se active la colocación de las maestras interinas con derecho a la escuela en propiedad, habilitando para ello plazas hasta el fin de cada curso, pues de lo contrario existe el peligro de que meritisimas compañeras lleguen a los cincuenta años sin haber conseguido lo que la ley les concede.

b) Que se interese de la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas la resolución de las instancias presentadas por los maestros ingresados en propiedad después de 1.º de enero de 1920, por concurso de interinos, sobre su verdadera situación referente a los derechos pasivos.

c) Que se haga llegar a los maestros de las Repúblicas que hablan la lengua española un cariñoso mensaje de salutación entusiasta como principio de la unión espiritual que debe reinar entre los que tenemos el porvenir de los pueblos en nuestras manos, y se vea el medio de celebrar lo antes posible en Madrid un Congreso Pedagógico hispanoamericano; y

d) Que se haga una activa propaganda de nuestra Sección de Socorro, que actualmente cuenta ya con un capital de reserva de unas ochocientas pesetas, y ofrece grandes ventajas, proporcionales siempre al mayor tiempo que en ellas se figure como asociado.

¿Está su niño preparado para ir a la escuela? (I)

(Conclusión.) Crecimiento.—Muchos padres de familia, sobre todo los del campo, se interesan por sus animales, están siempre al corriente de su crecimiento y determinan su alimento con exactitud científica; pero en cambio ignoran si sus hijos se están o no desarrollando debidamente. Asimismo, muchas madres muestran ufanas por el crecimiento de las plantas en sus jardines; perciben inmediatamente cualquier indicio de decaimiento o de floración defectuosa. Solicitadamente las colocan a donde les dé el sol y al abrigo de la intemperie. Pero mientras tanto, ante

sus propios ojos, sus hijos pueden estar desmejorando, palidiciendo y marchitándose casi sin que se den cuenta de ello. Hay que tener presente que el hecho más importante, en cuanto al niño, es su desarrollo sano, y que éste vale más que los ganados y todas las huertas.

Pesar y medir a los niños son detalles muy esenciales en los trabajos de higiene de la escuela, tanto porque así puede saberse con bastante exactitud la porción en que va creciendo el niño como porque al interesarlo vivamente en su propia altura y robustez hacen que procure poner en práctica las lecciones de higiene y que adquiera hábitos sanitarios.

El tamaño y altura de un niño a cualquiera edad dependen en mucho de la herencia. Todos, sin embargo, deben crecer. El crecimiento varía según las estaciones del año, y es más rápido en ciertas edades. El niño puede aumentar únicamente en estatura o únicamente en peso por un corto período, pero ninguna de las cifras variables deberá permanecer invariable por mucho tiempo. Los niños de escuela deben pesarse y medirse, cuando menos, cada seis meses; los de tres a seis años, cada tres meses, y los de uno a tres años, cada dos meses. Si un niño de tres a cuatro años no aumenta, cuando menos, dos pulgadas de estatura y tres y media libras de peso cada año, puede asegurarse, salvo casos especiales, que no se está desarrollando normalmente.

Si un niño de tres a cuatro años no aumenta, cuando menos, dos pulgadas de estatura y tres y media libras de peso cada año, puede asegurarse, salvo casos especiales, que no se está desarrollando normalmente.

Si un niño de tres a cuatro años no aumenta, cuando menos, dos pulgadas de estatura y tres y media libras de peso cada año, puede asegurarse, salvo casos especiales, que no se está desarrollando normalmente.

Si un niño de tres a cuatro años no aumenta, cuando menos, dos pulgadas de estatura y tres y media libras de peso cada año, puede asegurarse, salvo casos especiales, que no se está desarrollando normalmente.

Si un niño de tres a cuatro años no aumenta, cuando menos, dos pulgadas de estatura y tres y media libras de peso cada año, puede asegurarse, salvo casos especiales, que no se está desarrollando normalmente.

Si un niño de tres a cuatro años no aumenta, cuando menos, dos pulgadas de estatura y tres y media libras de peso cada año, puede asegurarse, salvo casos especiales, que no se está desarrollando normalmente.

Si un niño de tres a cuatro años no aumenta, cuando menos, dos pulgadas de estatura y tres y media libras de peso cada año, puede asegurarse, salvo casos especiales, que no se está desarrollando normalmente.

Si un niño de tres a cuatro años no aumenta, cuando menos, dos pulgadas de estatura y tres y media libras de peso cada año, puede asegurarse, salvo casos especiales, que no se está desarrollando normalmente.

Si un niño de tres a cuatro años no aumenta, cuando menos, dos pulgadas de estatura y tres y media libras de peso cada año, puede asegurarse, salvo casos especiales, que no se está desarrollando normalmente.

Si un niño de tres a cuatro años no aumenta, cuando menos, dos pulgadas de estatura y tres y media libras de peso cada año, puede asegurarse, salvo casos especiales, que no se está desarrollando normalmente.

Si un niño de tres a cuatro años no aumenta, cuando menos, dos pulgadas de estatura y tres y media libras de peso cada año, puede asegurarse, salvo casos especiales, que no se está desarrollando normalmente.

Si un niño de tres a cuatro años no aumenta, cuando menos, dos pulgadas de estatura y tres y media libras de peso cada año, puede asegurarse, salvo casos especiales, que no se está desarrollando normalmente.

Si un niño de tres a cuatro años no aumenta, cuando menos, dos pulgadas de estatura y tres y media libras de peso cada año, puede asegurarse, salvo casos especiales, que no se está desarrollando normalmente.

Si un niño de tres a cuatro años no aumenta, cuando menos, dos pulgadas de estatura y tres y media libras de peso cada año, puede asegurarse, salvo casos especiales, que no se está desarrollando normalmente.

Si un niño de tres a cuatro años no aumenta, cuando menos, dos pulgadas de estatura y tres y media libras de peso cada año, puede asegurarse, salvo casos especiales, que no se está desarrollando normalmente.

Si un niño de tres a cuatro años no aumenta, cuando menos, dos pulgadas de estatura y tres y media libras de peso cada año, puede asegurarse, salvo casos especiales, que no se está desarrollando normalmente.

Si un niño de tres a cuatro años no aumenta, cuando menos, dos pulgadas de estatura y tres y media libras de peso cada año, puede asegurarse, salvo casos especiales, que no se está desarrollando normalmente.

Si un niño de tres a cuatro años no aumenta, cuando menos, dos pulgadas de estatura y tres y media libras de peso cada año, puede asegurarse, salvo casos especiales, que no se está desarrollando normalmente.

Si un niño de tres a cuatro años no aumenta, cuando menos, dos pulgadas de estatura y tres y media libras de peso cada año, puede asegurarse, salvo casos especiales, que no se está desarrollando normalmente.

Si un niño de tres a cuatro años no aumenta, cuando menos, dos pulgadas de estatura y tres y media libras de peso cada año, puede asegurarse, salvo casos especiales, que no se está desarrollando normalmente.

Si un niño de tres a cuatro años no aumenta, cuando menos, dos pulgadas de estatura y tres y media libras de peso cada año, puede asegurarse, salvo casos especiales, que no se está desarrollando normalmente.

Si un niño de tres a cuatro años no aumenta, cuando menos, dos pulgadas de estatura y tres y media libras de peso cada año, puede asegurarse, salvo casos especiales, que no se está desarrollando normalmente.

Si un niño de tres a cuatro años no aumenta, cuando menos, dos pulgadas de estatura y tres y media libras de peso cada año, puede asegurarse, salvo casos especiales, que no se está desarrollando normalmente.

Si un niño de tres a cuatro años no aumenta, cuando menos, dos pulgadas de estatura y tres y media libras de peso cada año, puede asegurarse, salvo casos especiales, que no se está desarrollando normalmente.

Cojera.—Muchos niños sufren parálisis infantil, tuberculosa ósea u otras enfermedades que casi siempre los dejan desfigurados, aunque los ataques hayan sido ligeros. No deberíamos despreciar ni las deformidades más leves de estas u otras causas, ya que es posible corregir muchas de ellas, y mientras más pronto se empieza mayores probabilidades habrá de éxito. Si un niño cojea, aunque sea ligeramente; si uno de sus miembros parece ser un poco más corto que el otro; si tiene alguna deformidad en los pies, es menester, sin pérdida de tiempo, investigar la causa de tales anomalías para aplicar pronto remedio.

Doctor J. Frederik ROGERS (Del Boletín de la Unión Panamericana.)

Actividad estudiantil

El grupo de estudios socialistas de la Universidad libre de Bruselas y la Federación brulesa de estudiantes socialistas han concertado unas bases de unión y de cooperación por virtud de las que la Federación de estudiantes organizará los grandes actos de propaganda y el grupo de estudios socialistas dirigirá un semanario socialista. Cada grupo tendrá autonomía administrativa, pero los afiliados a estos dos organismos colaborarán un franco para el sostenimiento del semanario.

«L'Universitaire», órgano del movimiento estudiantil, será dirigido por un Comité formado por dos representantes de los organismos mencionados.

Este acuerdo tiene una gran importancia, ya que permitirá hacer frente ventajosamente a las demasías clericales y fascistas.

La Federación de estudiantes socialistas organizará el 23 del corriente, en la Casa del Estudiante (Palacio d'Egmont), su segunda conferencia, en la que Franz Fischer hablará sobre la «Historia anecdótica del Partido Obrero Belga».

Bibliografía

«Pestalozzi en España», por H. Morf, director de la Escuela Normal de Winterthur. Publicaciones del Museo Pedagógico Nacional.

En este folleto se aportan datos interesantes, sobre todo para la Historia de la Pedagogía española, que desconocemos cuantas personas se ocupan de asuntos relacionados con la educación popular.

Así pueden estudiarse en este folleto documentos clásicos en la bibliografía pestalozziana, que aunque fueron publicados en una revista de Viena titulada «Paedagogium» hace ya bastantes años, y reproducidos por el «Boletín de la Institución Libre de Enseñanza», no han tenido toda la difusión necesaria. Al darlos ahora a la publicidad se pretende rendir un homenaje a la memoria del gran educador zuriqués con motivo de su centenario.

«Programas escolares e instrucciones didácticas de Francia e Italia», por L. Luzuriaga.—Este segundo folleto a que nos referimos es el último publicado por el Museo Pedagógico con el fin de informar, principalmente a los maestros, de las reformas operadas en el aspecto metodológico por Francia e Italia en los últimos años.

Con esto cumple el Museo Pedagógico con la misión de informar al público dedicado a la enseñanza acerca de los progresos de la educación en el mundo entero.

«Estos folletos pueden ser obtenidos por todos aquellos que los deseen con solo solicitarlos del director del Museo Pedagógico. Se remiten también a provincias si el peticionario envía los sellos correspondientes para el franqueo.»

Índice de revistas

«Boletín de la Institución Libre de Enseñanza».—El número correspondiente a octubre contiene el siguiente interesante sumario:

Libros escolares complementarios, por Gabriela Mistral.—Lo que ha hecho el Municipio socialista de Viena por la infancia, por el doctor Gilbert Roobin.—La reforma de la escuela en Alemania, por M. Boeltz.—Programas escolares e instrucciones didácticas de Francia e Italia, por L. Luzuriaga.—Biografía de Krause, por don Julián Sanz del Río.—La colonización del Guadarrama, por don Constantino Bernadete de Quiros. Hombres representativos: Don Francisco Giner, por don Eduardo Gilbert.

«Bulletin du Syndicat National des Instituteurs et Instituteuses Publiques de France».—El número de esta revista últimamente recibido contiene una amplia información acerca de asuntos societarios; tales como los sueldos del Magisterio francés, constitución de la Federación General de la Enseñanza, Secretarías internacionales en la Federación Internacional de Amsterdam, la elección de E. Glay para el Consejo departamental del Sena, la defensa laica, etc.

«El Magisterio Español».—Contiene una información amplia de carácter societario; desarrollo de lecciones escolares para uso de opositores al Magisterio; legislación escolar; artículo sobre el Colegio de Huérfanos del Magisterio.

Política mejicana

El proyecto de ley del Trabajo

MEJICO, 20.—En un mitin público, en el que han intervenido representantes del trabajo, del capital y del Gobierno, se ha discutido el nuevo proyecto de ley del Trabajo.

En él se establece que todo mejicano tendrá que aprender un oficio o profesión y practicarla durante un año, por lo menos.

Protege el proyecto a las mujeres embarazadas y a las madres lactantes. Serán suprimidas las casas de juego y las tabernas. Se respetará la jornada de ocho horas y la semana de cuarenta y ocho.

El 70 por 100 de los trabajadores tendrá que ser mejicano, y sólo ocuparán cargos de directores y administradores quienes hablen castellano.

De actualidad Por el decreto de Alquileres

El poder omnimodo del casero : : : : :

Es fama que el casero es potencia de poder omnimodo, y que quien caiga bajo sus iras, a la corta o a la larga maltrecho ha de salir siempre de ellas.

Raro es el español que, no habitando casa propia, no haya tenido con tan desagradable persona encuentros serios y gravosos para sus intereses.

Nuestras comedias y sainetes clásicos y modernos, inspirados en un realismo mayor o menor, nos presentan entre sus personajes al del casero, con las más vigorosas características que le han dado entre los humanos una personalidad tan universalmente destacada.

Las leyes que periódicamente, desde el 1920 acá, sobre inquilinato se han dictado, han podido desdibujar algo esta bien puntualizada personalidad de quien usufructúa los cimientos materiales de la familia, el Estado y la sociedad: la vivienda.

Triste, pues, del arrendatario, ahora que toca a su fin, con el año, esa vigente ley rudimentaria sobre alquileres, si no se logra, respondiendo al clamor de la opinión y al sentido de justicia, la prórroga del decreto regulador de transacciones entre casero e inquilino.

La fama de omnipotencia del propietario de fincas urbanas va más allá de cuanto de esperar fuera una sólida legislación de alquileres, muestra vigorosamente su omnipotencia.

Pronunciándonos por el método deductivo, citemos un caso. Allá va. En Francia, como es sabido, a los caseros se les ha atado corto con una ley bien meditada y de alto sentido práctico.

Sin embargo, los caseros saben perfectamente estar ojo avizor a sus intereses. Veámoslo. La ley del vecino país, en su artículo 21, autoriza al casero a despedir al inquilino en caso de derribo de la finca que habita; pero dándole un plazo de seis meses, indemnizándole de un año de alquileres y comprometiendo el propietario a reconstruir la casa en el término de seis meses.

A pesar de estas trabas para evitar que con supercherías se arroje de la vivienda a un vecino, el casero se sirve de dicho artículo con alguna frecuencia para «asucirse un arrendatario indeseable».

Los jueces, en determinados casos, han salido al paso de estas transgresiones morales de la ley; pero el poder superior ha hecho que fracasaran estos conceptos equitativos de justicia.

Tal le aconteció al juez de Paz de Biarritz, que, en 27 de marzo de 1927, había rechazado la demanda de desahucio por derribo de finca que le presentaba un casero, alegando que «el artículo 21 de la ley no puede ser aplicado en el caso en que el propietario lo invoque únicamente con la intención de dañar al arrendatario para obtener su expulsión, lo que constituiría un verdadero abuso de derecho».

«Pero hete aquí que, habiendo apelado el demandante, la Comisión superior de Casaciones ha casado recientemente esta sentencia, estimando que «el juez no se había limitado a examinar si las condiciones prescritas por el artículo 21 habían sido llenadas por el propietario, sino que había querido interpretarlas» (sic).

Si en un país que posee una ley perfectamente sustanciada y articulada ocurre esto; ¿qué no ocurrirá en España desde el año próximo si no se prórroga nuestro agónico decreto de alquileres?

¡Venga, pues, tan deseada y salvadora prórroga, isolate en que vivir puede el infeliz inquilino español, siempre azotado por las furias y codicias insaciables del casero.

R. MARTINEZ PEON

Conferencia de Torres Fraguas

A las seis y media de la tarde, como estaba anunciado, dió una interesante conferencia en el salón grande de la Casa del Pueblo nuestro compañero el doctor Torres Fraguas.

En estas conferencias trata nuestro compañero Torres Fraguas un tema tan interesante como el de las enfermedades profesionales.

Ayer habló de las intoxicaciones por el plomo.

Esta enfermedad es de una gravedad extraordinaria, porque, no sólo afecta al decaído obrero que la padece, sino que influye en su descendencia de una manera desfavorable.

La intoxicación de plomo a veces se confunde con otras enfermedades, lo que da lugar a que